

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MULTIPLE S.A. MULTICOM - TELEMOVIL”, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2019.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de julio del 2019, a las 09H57 horas, en las oficinas del Banco Central del Ecuador, ubicado en las calles Francisco P. Icaza No. 203, Edificio Ex Suizo entre Pedro Carbo y Pichincha, en el 4to piso, se reúne el Banco Central del Ecuador, representado por el Lcdo. Marcelo Danilo Montalvo Álava, mediante Delegación otorgada por la economista Verónica Jarrín Gerente General, conforme documento BCE-GG-093-2019 de 7 de marzo de 2019, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por seiscientas acciones ordinarias y nominativas de ochenta dólares cada una; siendo así, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía “COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MULTIPLE S.A. MULTICOM - TELEMOVIL”. Además el señor Felipe Sturla Gallegos, Presidente de la compañía, el señor Ronald Castro Contador General de la compañía y la señora Adriana Granja Jefe Administrativa de la compañía.

La única accionista por unanimidad, decide que se celebre la presente Junta General y Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los que se decide tratar, de forma unánime: 1) Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2018; 3) Resolver el destino del resultado del ejercicio económico del 2018; y, 4) Elección del Comisario y Auditores Externos que deberán contratarse para el año 2019.

Por unanimidad, la Junta resuelve que el señor Marcelo Montalvo presida la sesión; y se designa al señor Felipe Sturla Gallegos para que actúe como Secretario Ad-Hoc. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc, elabore la lista de asistentes.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose que la accionista presente representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone se dé inicio al orden del día.

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de los informes presentados por el Presidente, Comisario, Auditores Externos, los que se explican por sí mismos y se adjuntan como documentos habilitantes de la presente Acta. Leídos que fueron los informes, la Junta los da por conocidos y solicita al representante

legal de la compañía que presente un informe aclaratorio de la cuenta registrada relacionada a American Wide, según lo indicado en Junta. Por otra parte, se dispone al Presidente de la empresa que, en el transcurso del presente año, se resuelvan las observaciones del auditor, previo análisis, según corresponda dentro del marco normativo legal.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

En este punto el accionista, sobre la base de lo expuesto por el Comisario y la auditora externa, toma conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2018. Bajo este contexto, se dispone al Presidente de la empresa proceda a remediar las opiniones y observaciones de la auditoría externa para el año 2018 y proceda con los trámites correspondientes; incluyendo la gestión de cobro para la cartera de la empresa, por las vías legales correspondientes.

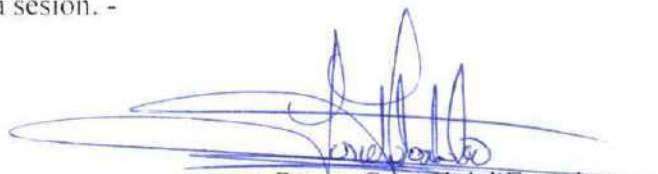
TERCERO. - RESOLVER RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

En este punto, el señor Felipe Sturla Gallegos, Presidente de la compañía, expone que el año 2018 generó pérdidas que ascienden a US\$14,105.00 (Catorce mil ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América), por lo que no existe dividendos que repartir. La sala aprueba por unanimidad que no es procedente el reparto de utilidades, puesto que el año 2018 arrojó pérdidas, y en consecuencia no existen utilidades a ser repartidas.

CUARTO. - ELECCION DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁN CONTRATARSE PARA EL AÑO 2018.

En este punto del Orden del Día la Junta dispone al Presidente de la empresa, presente dentro de los próximos 15 días, una terna en función de las ofertas del mercado, a fin de que la Junta se pronuncie respecto a la contratación del Comisario y Auditora externa.

Reinstalada la sesión el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexa al expediente de esta sesión, la lista de socios asistentes, los poderes, informes del Presidente, del Comisario, Auditores Externos; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta, esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo que siendo las 11H30 horas el Presidente-Ad-Hoc declara concluida la sesión. -



p. Banco Central del Ecuador
Marcelo Danilo Montalvo Álava